



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 28 de febrero de 2001 - Número 488 - Página 2775

SUMARIO

Página

5 PREGUNTAS

5.2 CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Saldo medio de las cuentas existentes en entidades financieras de empresas públicas y demás entes públicos. Nº 222, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2776
[52.01.017.222]
- Entidades financieras y cuantía de las cuentas abiertas por empresas públicas y demás entes públicos. Nº 223, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2776
[52.01.018.223]
- Empresas públicas y demás entes públicos que han comunicado a la Tesorería General la apertura y cierre de cuentas con entidades financieras. Nº 224, presentada por D. Ángel San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2777
[52.01.019.224]
- Medidas para evitar irregularidades y daños en la construcción de la rotonda del paseo de Solatorre, en Comillas. Nº 225, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2777
[52.36.030.225]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

SALDO MEDIO DE LAS CUENTAS EXISTENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS. (Nº 222)

[52.01.017.222]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 222, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a saldo medio de las cuentas existentes en entidades financieras de empresas públicas y demás entes públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.01.017.222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la función de control al Gobierno que le compete al Parlamento de Cantabria, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas formula la siguiente pregunta oral ante la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento:

¿Cuál ha sido el saldo medio de las cuentas existentes en entidades financieras de las distintas empresas públicas y demás entes públicos la Comunidad Autónoma de Cantabria?.

En Santander a 16 de febrero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado regional"

ENTIDADES FINANCIERAS Y CUANTÍA DE LAS CUENTAS ABIERTAS POR EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS. (Nº 223)

[52.01.018.223]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 223, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a entidades financieras y cuantía de las cuentas abiertas por empresas públicas y demás entes públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.018.223]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la función de control al Gobierno que le compete al Parlamento de Cantabria, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas formula la siguiente pregunta oral ante la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento:

¿Con qué cantidades financieras y por qué cuantía han abierto cuentas las empresas públicas regionales y demás entes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria?.

En Santander, a 16 de febrero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

ras?.

En Santander, a 16 de febrero de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS QUE HAN COMUNICADO A LA TESORERÍA GENERAL LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS CON ENTIDADES FINANCIERAS. (Nº 224)

[52.01.019.224]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 224, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a empresas públicas y demás antes públicos que han comunicado a la Tesorería General la apertura y cierre de cuentas con entidades financieras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.01.019.224]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de la función de control al Gobierno que le compete al Parlamento de Cantabria, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas formula la siguiente pregunta oral ante la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento:

¿Qué empresas públicas regionales y demás entes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria han comunicado a la Tesorería General la apertura y cierre de cuentas con entidades financie-

MEDIDAS PARA EVITAR IRREGULARIDADES Y DAÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA DEL PASEO DE SOLATORRE, EN COMILLAS. (Nº 225)

[52.36.030.225]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 225, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para evitar irregularidades y daños en la construcción de la rotonda del Paseo de Solatorre, en Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.36.030.225]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las obras que se han iniciado, recientemente, para construir la rotonda del Paseo de Solatorre en Comillas, en la carretera que une el Cementerio de esta localidad en la desviación a Trásvia con La Rabia, han despertado inquietud en los vecinos de la villa debido a que la señalización de las obras

atraviesa parte del entorno de protección del Palacio

de Sobrellano y amenaza varios árboles centenarios de este parque.

Se pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Cultura y Deporte para evitar estas irregularidades y los daños que se puedan producir?

Santander, a 19 de febrero de 2001.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)